

Auditoría de gestión forestal FSC

Informe de resumen público

Auditoría realizada por	Preferred by Nature Filosoofi 31 Tartu 50108 Estonia www.preferredbynature.org
Persona de contacto	María José de la Torre
Informe por última vez actualizado en	23 June 2026
Titular del certificado	Delegación Provincial Desarrollo Sostenible de Albacete, JCCLM Calle Mayor, 46 Albacete Castilla-La Mancha 02002 España https://www.castillalamancha.es/gobierno/desarrollosostenible/estructura
Persona de contacto	Mª Lucía Plaza Díaz (Jefa de Servicio de Medio Natural)
Áreas forestales certificadas	27158.00
Código de registro de certificado FSC	PBN-FM/COC-070335
Fecha de emisión de certificado	20 November 2023
Fecha de vencimiento del certificado	19 November 2028
Secuencia de auditoría	Tercera auditoría de vigilancia tras la evaluación principal

Este bosque ha sido certificado por Preferred by Nature como cumplir con los requisitos del estándar del bosque nacional FSC FSC-STD-ESP-03-2018 ES.

Titular del certificado y detalles de la entidad de certificación

Pregunta	Insumos
Titular del certificado	
1.01 Nombre del titular del certificado *	Delegación Provincial Desarrollo Sostenible de Albacete, JCCLM
1.01.1 Nombre de la empresa local	
1.01.2 Nombre comercial	
1.02.1 Dirección *	Calle Mayor, 46
1.02.2 Línea de dirección 2	
1.02.3 Ciudad *	Albacete
1.02.4 Estado o Provincia	Castilla-La Mancha
1.02.5 Código postal	02002
1.03 País *	España
1.04 Persona de contacto Nombre Completo *	M ^a Lucía Plaza Díaz (Jefa de Servicio de Medio Natural)
1.05 Correo electrónico *	mplaza@jccm.es
1.06 Teléfono *	967 19 57 91
1.07 Sitio web *	https://www.castillalamancha.es/gobierno/desarrollosostenible/estructura/dgapfy/en/actuaciones/certificaci%C3%B3n-forestal-en-albacete
Parámetros de certificado	
1.08 Código de licencia FSC *	FSC-C189366
1.09 Código de certificado *	PBN-FM/COC-070335
1.10 Código de certificado anterior (si corresponde)	AEN-FM/COC-001068
1.11 Tipo de certificado *	FM/COC
1.12 Certificado de grupo *	Sí
1.13.1 Fecha de certificación inicial *	2023-11-20
1.13.2 Fecha de certificación más reciente *	2023-11-20
1.13.3 Fecha de vencimiento del certificado *	2028-11-19
1.14 Numero total de UMs en el alcance del certificado *	19
1.15 Area total del certificado (total calculado de UMs) *	27,158.0 Ha
1.16 Alcance del certificado	
1.16.2 Alcance del certificado actual *	El alcance actual del certificado, además de la Gestión Forestal de los montes detallados en la pestaña 7 MUs, incluye caza como producto forestal no maderable.
1.16.3 Cambio de alcance desde la auditoría anterior *	No
1.16.1 Naturaleza del cambio de alcance	
1.17 Servicios ecosistemicos en el alcance *	Sí
1.26 Procedimiento de mejora continua que se sigue *	No
1.25 Nombre y/o ubicación de los Área Forestal Certificada	Provincia de Albacete

Pregunta	Insumos
Organismo de certificación	
1.18 Nombre del organismo de certificación *	Preferred by Nature
1.19.1 Dirección *	Filosoofi 31
1.19.2 Línea de dirección 2	
1.19.3 Ciudad *	Tartu
1.19.4 Estado	
1.19.5 Código postal	50108
1.20 País *	Estonia
1.21 Persona de contacto del Organismo de certificación *	María José de la Torre
1.22 Correo electrónico *	mjdelatorre@preferredbynature.org
1.23 Teléfono *	636120110
1.24 Sitio web *	www.preferredbynature.org

El proceso de evaluación

Pregunta	Insumos
Parámetros de auditoría	
2.01 Tipo de auditoría *	Vigilancia
2.01.1 Secuencia de auditoría *	Tercera auditoría de vigilancia tras la evaluación principal
2.01.2 Ubicación de auditoría *	En el sitio
2.01.3 Justificación para auditoría remota	
2.01.4 Métodos utilizados para auditoría remota	
2.02 Auditoría Fecha de inicio *	2026-05-05
2.16 Primera fecha de consulta de las partes interesadas para esta auditoría	2026-05-05
2.03 Fecha de finalización de auditoría *	2026-05-14
2.04 Días de la persona total *	0.0
2.04.1 Justificación para el tiempo de auditoría *	Se inició la auditoría en remoto para poder revisar las NCR antes de la fecha límite. Dos días on-site para poder visitar los montes de la muestra y hacer las entrevistas necesarias en las oficinas de la OGF
2.05 Fecha de reporte *	2026-06-23
Documentos normativos	
2.07 Documento (s) Normativo (s) evaluados *	
2.07.1 Estandar de Marca FSC - STD 50001 *	Sí
2.07.2 Estandar de Grupos FSC - STD 30-005 *	Sí
2.07.3 Estandar de Cadena de Custodia FSC -STD 40- 004 *	Sí
2.07.4 Procedimiento de Servicios Ecosistemicos FSC- PRO 30 006 *	Sí
2.07.5 Política de escisión FSC-POL-20-003 *	No
2.07.6 Política de pesticidas FSC-POL-30-001 *	Sí
2.07.7 estándar de NTFP aplicable *	Sí
2.07.8 CIP FSC PRO 30-011 *	No
2.08 Código (s) de NFSS o IFSS utilizado *	FSC-STD-ESP-03-2018 ES
2.09 Enlace web al estándar utilizado. *	https://fsc.org/es/document-centre/documents/resource/411
2.10 Si corresponde, la adaptación. Proceso de la norma interina CB	

El proceso de evaluación

Pregunta	Insumos
Decisión de certificación	
2.20 Condiciones asociadas con la decisión de certificación *	
2.20.1 Sin condición específica *	No
2.20.2 Corrección de Ncrs menores emitidos dentro de los plazos requeridos *	Sí
2.20.3 Corrección de NCRS principales emitidos dentro de los plazos requeridos *	No
2.20.4 Corrección de las condiciones previas a la certificación identificada *	No
2.20.5 Otro	
2.32 Condiciones evaluadas y las acciones posteriores tomadas antes de la decisión de certificación para corregir las no conformidades principales o menores que se identificaron *	NA
2.22 Recomendación del auditor *	
2.22.1 La organización está en conformidad con los requisitos de certificación *	Sí
2.22.2 La organización debe tomar medidas correctivas *	Sí
2.28 Resolución de presuntas no conformidades	
2.29 Posibles infracciones de la política de FSC para la asociación *	No
2.24 Otros detalles relevantes para la decisión	
2.23 Decisión de certificación *	Mantener
2.25 fecha de decisión *	2026-06-23
2.26 Entidad de la toma de decisiones. *	Gerimantas Gaigalas

Itinerario de auditoría

4.01 Itinerario de auditoria - Fecha de inicio *	4.02 horas *	4.03 Unidades de manejo o Miembros *	4.04 actividades *	4.05 Detalle del sitio *
	4.00 On-line		Apertura de auditoría, revisión auditoría anterior y entrevistas: - Reunión de apertura de la auditoría - Revisión de las NCRs y Observaciones de la auditoría anterior - Planificación de la visita de campo - Entrevistas con responsables de gestión de montes	N/A
2026-05-13	6.00	Viaje ida y vuelta a los montes y de N/A		N/A
2026-05-14	5.00	MUP 11 - Incultos del Regall y Otro	- Área de reserva de pinares naturales de halepensis -AVC: La Muela - Barranco del Río Segura - Aprisco restaurado: Corral de Jesús García - Refugio abierto - Senderos de la Red de Senderos de Letur - Zona dende se van a iniciar los tratamientos selvícolas	Monte con pinares naturales de halepensis, con algo
2026-05-15	5.00	MUP 144 - Estepares y Casa de la	- RAD donde estaban haciendo tratamientos trabajadores de Geacam. - Aprovechamiento apícola y de aromáticas - Pistas forestales - Zona de reserva de pinares con sabinas albares - Dique - Casa forestal - AVC: Área crítica de águila perdicera y ZEPA.	Monte con pinares de halepensis y encina, tanto nat
2026-05-16	5.00	MUP 173 - Los Castillejos, La Une	- Vivero de La Reja: instalaciones, zona de plantación de encina micorrizada, sone de plantación pinar con encina - Dique de los Castillejos. Restaurado tras la DANA de 2024, con charca para anfibios - Depósito de agua para incendios - AVC: Área crítica de águila perdicera y ZEPA.	Monte con pinares de halepensis con encina y en alq
2026-05-17	12.00	Oficinas de la OGF	- Entrevista con los técnicos responsables de Contratación, Incendios y Conservación hábitats y especies - Entrevista con gestores del monte, Jefa del Servicio y agentes ambientales - Entrevista con responsable del certificado - Entrevistas con agentes interesados - Recopilación y revisión de documentación - Reunión equipo de auditoría - Reunión de cierre	N/A

Información de la empresa de gestión forestal

Pregunta	Insumos
Área forestal	
5.02 Breve descripción de cualquier área de bosque sobre la cual el titular del certificado tiene cierta responsabilidad, ya sea como propietario (incluida la propiedad compartida o parcial), el gerente, el consultor u otra responsabilidad) que el titular del certificado ha elegido excluir del alcance del certificado, Junto con una explicación de la razón. *	
La Junta de Castilla la Mancha es propietaria y gestiona montes propios y MUP de Ayuntamientos y otras Entidades Locales en la Comunidad Autónoma. En concreto en la provincia de Albacete es gestora de 137 MUPs. La superficie total gestionada (207.849,99 ha) es muy extensa por lo que la certificación forestal de la totalidad de dicha área sería inviable, debido a costes y presupuestos elevados que se requerirían, dadas las limitaciones de presupuestos y gastos públicos asignados desde la Administración Pública.	
5.03 Área de bosque de propiedad / administrada, pero excluida de de las UMs en el alcance de la certificación. *	
5.03.1 Según FSC-POL-20-003 *	0.00 Ha
5.03.2 Otras razones	0.00 Ha

Información de la empresa de gestión forestal

Pregunta	Insumos
Manejo de grupo	
5.27 Número total de miembros del grupo *	1
5.28 miembros del grupo ubicados en más de un país	No
5.29 Máximo número manejable de miembros del grupo *	5
5.29.1 Otros criterios relevantes para el tamaño del grupo donde corresponda	
5.30 Número de miembros muestreados anualmente por la entidad grupal *	1
5.33 División de responsabilidades con entidades incluidas en el alcance de la certificación *	
5.33.1 Planificación de la gestión *	Ambos
5.33.2 protección forestal *	Ambos
5.33.3 Silvicultura *	Ambos
5.33.4 Cosecha *	Ambos
5.33.5 Ventas y Marketing *	Ambos
5.33.6 Uso de la marca registrada *	Ambos
5.33.7 Compromiso de las partes interesadas *	Ambos
5.33.8 Capacitación *	Ambos
5.33.9 Impactos de los servicios de los ecosistemas *	Ambos
5.34 Explicación de las responsabilidades de la entidad grupal, los miembros y los contratistas, y la evidencia de que estos se cumplen *	Corresponde a la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, como miembro y gestor del grupo.

Lista de miembros del grupo

6.01 Nombre del miembro del grupo *	6.05 Sub-Código (si corresponde)	6.10 Fecha de Registro *	6.11 Fecha restante	6.12 Contratista *	6.06 Área CERTIFICADA *
Delegacion Provincial de Albacete de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)		2023-11-20		No	27,158.0 Ha

Unidades de gestión

7.01 Nombre de la UM *	7.23 Identificador catastral *	7.02 zona forestal *	7.03 Tipo Slimf *	7.04 Tenencia de la tierra: Propiedad *	7.05 Tenencia de la tierra: Gestion *	7.24 Reconocido como bosque comunitario	7.25 Slimf o comunidad	7.06 Latitud Centroid *	7.07 Longitud Centroid *	7.08 Área de bosque total de producción *	7.09 Total de área forestal de no producción *	7.10 Area total de la UM *	7.20 Miembro del Grupo Gestionando *
Número de entradas válidas: 19								Totales de área		24,122.71	3,035.29	27,158.00	
												0.00	
MUP N°1 Cuarto Alarcón/ MUP N°113 La Moraleja	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.51848000	-2.18472000	2,127.56	207.18	2,334.74	
MUP N°115 Oriñuela	Templado	No slimf	Estado	Estado	No	No		38.74065000	-2.16203000	755.20	95.33	850.53	Delegacion Provincial de Al
MUP N°11 Incultos del Regali y Otros	Templado	No slimf	Estado	Estado	No	No		38.39810000	-2.08348000	511.61	62.36	573.97	Delegacion Provincial de Al
MUP N°12 Macalones y Cueva de los Gitanos	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.39808000	-2.08347000	705.81	215.02	920.83	
MUP N°114 Pozo Reolid y Agregados	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.32780000	-2.07570000	1,613.33	182.67	1,796.00	
MUP N° 144 Estepares y Casa de La Rambla	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.30166000	-2.16533000	2,268.62	268.38	2,537.00	
MUP N°169 Las Morericas	Templado	No slimf	Estado	Estado	No	No		38.38699000	-2.02645000	785.19	94.81	880.00	Delegacion Provincial de Al
MUP N°173 Los Castillejos, La Une, La Pelocha	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.27802000	-2.11976000	2,492.44	280.56	2,773.00	
MUP N° 95 Alcabuche, Umbría y Solana del Soto y otros	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.20317000	-2.23463970	1,018.65	154.12	1,172.77	
MUP N° 96 Mingarnao y Agregados	Templado	No slimf	Estado	Estado	No	No		38.20317000	-2.23463970	504.43	65.75	570.18	Delegacion Provincial de Al
MUP N°112 Hoya Celada y Calarejos / MUP N°131 El Mosquito de Ariba }		Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si	38.20317000	-2.23463970	6,131.01	743.64	6,874.65	
MUP N° 118 Tamaral, Collado Villar, Casa Nueva y otros	Templado	No slimf	Estado	Estado	No	No		38.20317000	-2.23463970	1,259.92	159.00	1,418.92	Delegacion Provincial de Al
MUP N°130 Collado Rubio	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.10605910	-2.44362230	278.64	64.68	343.32	
MUP N°133 El Robledo, Romerales, Majada Hueca y Otros	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.19849170	-2.28743810	1,692.21	201.10	1,893.31	
MUP N°135 Los Morenos, Casa de la Hoya y Casa Alta	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.19849170	-2.28743810	859.22	59.08	918.30	
MUP N°136 La Tobilla y Cueva Aroca	Templado	No slimf	Estado	Estado	No	No		38.15409840	-2.25573540	278.73	31.39	310.12	Delegacion Provincial de Al
MUP N°137 Camarillas y Otros	Templado	No slimf	Estado	Estado	No	No		38.17084930	-2.39878160	354.56	61.32	415.88	Delegacion Provincial de Al
MUP N°146 Cabeza Rasa y Cueva de Los Pies	Templado	Intensidad baja	Estado	Estado	No	Si		38.22944150	-2.39992830	412.21	77.00	489.21	
MUP N°174 Riverte	Templado	Ambos tipos slimf	Estado	Estado	No	Si		38.20123100	-2.42368660	73.37	11.90	85.27	

Principales especies comerciales de madera incluidas en el alcance del certificado. - Los datos en esta hoja son confidenciales.

8.01 Especies *	8.02 Código del producto *	8.03 Nombre comercial *	8.04 Cantidad cosechada en el año calendario anterior *	8.04.1 Unidades *	8.05 comentarios	8.06 Venta con la declaracion FSC en el año calendario anterior *	8.06.1 Unidades *	Validación
Pinus halepensis	W1 Rough wood	Pino carrasco		0.00 m3			0.00 m3	OK
Pinus nigra	W1 Rough wood	Pino laricio		0.00 m3			0.00 m3	OK
Pinus pinaster	W1 Rough wood	Pino rodeno		0.00 m3			0.00 m3	OK

PFNM - Productos Forestales no madereros

9.01 especies *	9.02 Codigo de PFNM *	9.03 Nombre comercial *	9.04 Cantidad cosechada en el año calendario anterior *
Sus scrofa	N9.7 Game	Jabalí	0.0 toneladas metricas
Capra pyrenaica	N9.7 Game	Cabra montés	0.1 toneladas metricas
Cervus elaphus	N9.7 Game	Venado	0.0 toneladas metricas
Ovis aries musimon	N9.7 Game	Muflón	#N/A
Dama dama	N9.7 Game	Gamo	#N/A

Uso de pesticidas desde la auditoría previa / año

10.01.1 Nombre comercial *	10.01 Ingrediente activo *	10.03 Área aplicada *	10.04 Razón de uso *	10.04.1 Ubicación utilizada *	10.04.2 Período de uso *	10.04.3 Número de aplicaciones *	10.04.4 Frecuencia de la aplicación *	10.05 Cantidad de ingrediente. *	10.06 Resumen de la ERSa
APIVAR		0.0 Ha	Antipárasito en colmenas	Montes Nº1, Nº 114, Nº115, Nº144, Nº169, Nº173.	Septiembre a Noviembre	2 *tiras por colmena, (1g de Amitraz por colmena)	2 veces /año	0.0 toneladas metricas	Producto usado para la lucha en apicultura contra la Varroasis, ácaro que ataca a las colmenas. Es recetado por los veterinarios autorizados en el tratamiento anual obligatorio en las explotaciones apícolas de Castilla-La Mancha. Esta sustancia es la más utilizada por los apicultores de la provincia debido a los mejores resultados obtenidos frente a otras alternativas menos eficaces. Su dosis es de 1g/colmena, (2 tiras de producto/colmena).
AMICEL		0.0 Ha	Antipárasito en colmenas	Monte Nº133	Septiembre a Octubre	2 *tiras por colmena, (1g de Amitraz por colmena.)	2 veces /año	0.0 toneladas metricas	Producto usado para la lucha en apicultura contra la Varroasis, ácaro que ataca a las colmenas. Es recetado por los veterinarios autorizados en el tratamiento anual obligatorio en las explotaciones apícolas de Castilla-La Mancha. Esta sustancia es la más utilizada por los apicultores de la provincia debido a los mejores resultados obtenidos frente a otras alternativas menos eficaces. Su dosis es de 1g/colmena, (2 tiras de producto/colmena).
FINIGEN PLUS		0.0 Ha	Desinfectante instalaciones ganaderas	Instalación de ganado en el MUP Nº114 Pozo Reolid.	Año 2024	2 veces /año	2 veces /año	#N/A	Producto usado para la desinfección de instalaciones ganaderas contra cualquier tipo de insecto procedente del ganado. Se aplica directamente sobre superficies, no sobre el ganado. Se disuelven 100-150 ml en 10 litros de agua. Se usan 5 litros de la mezcla
FINIGEN PLUS		0.0 Ha	Desinfectante instalaciones ganaderas	Instalación de ganado en el MUP Nº114 Pozo Reolid.	Año 2024	2 veces /año	2 veces /año	#N/A	Producto usado para la desinfección de instalaciones ganaderas contra cualquier tipo de insecto procedente del ganado. Se aplica directamente sobre superficies, no sobre el ganado. Se disuelven 100-150 ml en 10 litros de agua. Se usan 5 litros de la mezcla
VIRIBIOL		0.0 Ha	Desinfectante instalaciones ganaderas	Instalación de ganado en el MUP Nº145 Guijarrilla	Año 2025 (Verano)	1 vez/año	1 vez/año	0.3 litros	Producto usado para la desinfección de instalaciones ganaderas contra cualquier tipo de insecto procedente del ganado. Se aplica directamente sobre superficies, no sobre el ganado. Se disuelven 100 ml por cada 10 L de agua y aplicar a razón de a razón de 10 litros de caldo por cada 100 m2 para superficies impermeables ó de 20 litros de caldo para cada 100 m2 en superficies permeables.

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.28 Descripción del bosque	La provincia de Albacete cuenta con un 33,4% de su superficie catalogada como dominio público forestario que supone unas 207.049,99 ha. La ubicación de la provincia en la Submeseta-Sur unida a la Cordillera Subbética, ofrece un gran contraste de paisajes que hace posible la existencia de una rica y variada flora y fauna, y especies cinegéticas. El paisaje forestal de la provincia está dominado por grandes masas de coníferas mediterráneas, con el pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) como protagonista en zonas de mayor insolación y de baja altitud, ocupando la mayor superficie, un 39% de la forestal arbolada de la provincia, seguido del pino rodeno (<i>Pinus pinaster</i>) con un 13% de ocupación. Ambos suelen ser sustituidos por el pino laricio (<i>Pinus nigra</i>) en las zonas más altas y húmedas de las sierras. Las escarpadas sierras que se extienden por el suroeste de la provincia como las de Alcaraz y del Segura con altitudes que superan los 1.000 metros son las que concentran la mayor parte de las masas forestales de la provincia. Sus bosques son atravesados por ríos y arroyos, por lo que su gestión forestal influye directamente en su ciclo hidrológico. Destacan el río Segura y sus afluentes, los ríos Zumeta, Tus, Taibilla, Madera y Mundo, que junto a los embalses del Cenajo, Talave y Fuensanta, aportan un conjunto de recursos hídricos con beneficios ambientales y económicos en poblaciones locales y regiones limítrofes. En la legislación forestal el término monte no se ciñe exclusivamente a terrenos arbolados, si no que trasciende el concepto popular de bosque, ampliándose también a matorrales y herbales por independencia de su origen, siempre cuando cumplan determinadas
11.29 Descripción del sistema de gestión	El grupo de certificación de la Delegación Provincial de Albacete de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) gestionado por la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad (Consejería de Desarrollo Sostenible) cuenta actualmente con un único miembro: el propio gestor del grupo (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha). Se trata de un grupo de responsabilidades compartidas donde el Gestor del Grupo siempre tiene un nivel de control, tanto legal como a nivel de grupo, siendo la responsabilidad de planificar y ejecutar la gestión de posibles miembros que se sumen a él. Desarrollado en el Procedimiento Control Grupo: SGFS_MG_01 Manual de grupo.AB_Rev 0
11.01 Contexto legislativo, administrativo y uso de la tierra de la organización forestal	La responsabilidad en la gestión del medio natural recae en la administración pública autonómica, en concreto a nivel de montes en la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad (Consejería de Desarrollo Sostenible) La intervención de la administración forestal en los montes es diferente en función de las características de la propiedad y el carácter demanial de estos. La Dirección General ha creado 5 grupos de gestión forestal en la Región para montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Castilla-La Mancha, considerándose un grupo independiente la Delegación de Albacete. En dicho grupo, la tenencia es pública (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Ayuntamientos), las 19 UGs que componen el grupo de Albacete están incluidas en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Albacete. No se han detectado derechos identificados de propiedad o uso (legal y consuetudinario) de terceras partes en las UGs del grupo. A nivel legislativo, la reciente modificada Ley de Montes de CLM, Ley 8/2023, de 10 de Marzo, por la que se modifica la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha, constituye el instrumento normativo de máximo rango en materia de montes en CLM. Su aprobación, supone todo un hito en materia de política forestal en la Región, ya que tenía más de 14 años de antigüedad, y con ella se fortalece el papel de los bosques en nuestro futuro desarrollo, incluso su conexión con la vida urbana a través del reconocimiento de los servicios ambientales que nos aportan estos ecosistemas. Entre sus objetivos, * Impulsar la gestión forestal sostenible. * Facilitar que los ayuntamientos, mancomunidades y otros propietarios se agrupen para sacar al mercado sus productos y hagan más eficiente la gestión y más rentables los aprovechamientos conjuntos y también se flexibilizar los aprovechamientos domésticos de pequeña cuantía de madera y leña, condicionando a una declaración responsable el poder ejecutar estas actividades. * Proteger y optimizar todos los aprovechamientos en comarcas rurales, lo que significa generación de oportunidades de vida y empleo ligado a la gestión forestal sostenible. * El reconocimiento y valorización de los servicios de los ecosistemas forestales es uno de los aspectos más innovadores de la Ley, vinculado a la Alianza por los Servicios de los Ecosistemas de Castilla-La Mancha y al impulso del fondo de externalidades. Consolidar este fondo de externalidades junto con el fondo de mejoras de los montes de utilidad pública creado con la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, supone un hito en la Región siendo una iniciativa pionera que nos convierte en referencia en el sector. Se ha creado la Alianza por los servicios de los ecosistemas con la que también queremos hacer pedagogía para concienciar a la ciudadanía que nuestros ecosistemas forestales reúnen una enorme potencialidad y nos aportan valores esenciales para nuestra sociedad: son sumideros de carbono, reguladores del ciclo de carbono, protegen el suelo, son reservas de biodiversidad, fijan carbono y por supuesto son motores de desarrollo rural. A un segundo nivel encontramos los objetivos establecidos a nivel de UG que se organiza mediante los Proyectos de Ordenación que se constituye la mejor garantía para elevar la sostenibilidad de los recursos naturales, la multifuncionalidad, la compatibilidad entre los
11.02 Roles de agencias gubernamentales responsables involucradas en aspectos de la gestión forestal	La responsabilidad en la gestión de los montes recae en buena parte en la administración pública forestal que detenta el control del cumplimiento de la legislación estatal y autonómica vigentes. Dentro de la Junta existe una estructura de gestores de los montes que cuentan con la responsabilidad de la gestión efectiva de las UGs de la Junta y de control sobre el resto de superficies del catálogo de Montes Públicos. Dentro de la Administración Forestal existen otros departamentos, como los Agentes de Medio Ambiente que desempeñan una doble labor: técnica y de policía administrativa, custodiando el patrimonio ambiental. Igualmente participan en la investigación y esclarecimiento de delitos ambientales al estar revestidos del carácter de policía judicial genérica. Tienen como misión la custodia, protección y vigilancia de bienes e instalaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de naturaleza ambiental, así como la información, asesoramiento y control, formulación de denuncias, asistencia técnica, toma de muestras, confección de censos y cualquier otra acción o actividad en relación con las competencias de carácter medioambiental atribuidas a la Junta. Las labores de los Agentes de Medio Ambiente, se desarrollan a través de la siguiente estructura jerarquizada: - Coordinadores Provinciales de Agentes de Medio Ambiente. - Coordinadores Provinciales Adjuntos de Agentes de Medio Ambiente. - Coordinadores Comarcales de Agentes Medio Ambiente. - Coordinadores Adjuntos de Agentes Medio Ambiente. - Agentes de Medio Ambiente. Integrados en la estructura expuesta, se encuentran los Agentes de Medio Ambiente que conforman las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF). También organismos del Estado presentes en las UGs, como el SEPRONA, realizan labores de vigilancia. La intervención de la administración forestal en los montes es diferente en función de las características de la propiedad y carácter demanial de estos. El grupo está enfocado a integrar montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.03 Propiedad y derechos de uso (tanto legales como habituales) de tierras y bosques por partes externas que no sean el titular del certificado	Las 19 UGs que conforman el certificado, son propiedad de la propia entidad de Grupo (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) que detenta también los derechos de uso sin que existan derechos consuetudinarios relevantes reconocidos en las mismas.
11.04 Actividades no forestales que se llevan a cabo dentro del área evaluadas, ya sean realizadas por el titular del certificado o por alguna otra Parte (por ejemplo, minería, operaciones industriales, agricultura, caza, turismo comercial, etc.)	
11.04.1 Minería	No
11.04.2 Operación industrial	No
11.04.3 Agricultura	No
11.04.4 Caza	Sí
11.04.6 Otro, por favor especifique	Ganadería, apicultura, otros
11.05 Objetivos de gestión forestal	Todas las UGs del grupo se encuentran dentro del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Albacete. Dentro de los objetivos de gestión se priman claramente los de protección y restauración/conservación de hábitat y biodiversidad (todas las UGs tienen presencia de AVC) en compatibilidad con la necesaria gestión forestal (de la que se obtienen productos) para el mantenimiento y mejora de las masas y otros usos y fines sociales: caza, ganadería, apicultura, uso social... En ningún caso los objetivos productivos prevalecen sobre los de conservación, siendo estos últimos las líneas estratégicas sobre las que se asienta la toma de decisiones.
11.06 Uso de la tierra y estado de propiedad del recurso forestal	Los montes que pueden formar parte del Delegación Provincial de Albacete de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) son los ya gestionados por la propia delegación, montes públicos de Ablacete, ya sean de propiedad de la JCCLM o de Ayuntamientos. En esta auditoría todas las UGs son MUP propiedad de la JCCLM. Por lo tanto, tanto la tenencia como la gestión y el uso corresponden a la propia Delegación Provincial de Albacete, gestionando a su vez la explotación y comercialización de los productos. En las UGs se realizan aprovechamientos de madera/biomasa, caza, pastos, apicultura, aromáticas, hongos, leñas y uso social, de manera que son compatibles con la conservación de los recursos, cumpliendo con el resto de los servicios ecosistémicos que el monte ofrece.
11.07 Condiciones socioeconómicas de la gestión forestal.	El ambito de aplicación es toda la provincia de Albacete. Los montes actualmente incluidos en el certificado son de muy baja intensidad de gestión, pero de una alta relevancia en un contexto socioeconómico. Podemos dividir las UGs en dos bloques. En uno de ellos se encuentran las UGs de Cuarto Alarcon y Oriñuela, que tienen Cotos Sociales de caza formados, figura que da cauce este uso social para los ciudadanos de CL. En el otro se encuentran las UGs de LETUR cuya importancia radica en su papel en la protección de la Cuenca Alta del Río Segura, con una cultura del agua importante y desde donde se lleva agua hasta la Región de Murcia. Como ya se ha dicho, la intensidad de la gestión forestal es baja/muy baja y se pretende dinamizar con este certificado y los servicios ecosistémicos de las cuencas hidrográficas.
11.08 Breve descripción de la composición forestal.	A nivel de masas forestales tenemos presencia mayoritaria de pinares de Pinus halepensis, apareciendo en la mayoría de las UGs también el Pinus pinaster. Aparece también, ya de forma más limitada el Pinus nigra. Los pinares forman masas bastante continuas y extensas, que se van gestionando por parte de los gestores, por el momento y mayormente, con destino a biomasa. Además, como especies complementarias y secundarias aparecen la encina, coscoja y enebro, con algunos enclaves húmedos con especies de otro estilo.
11.09 Perfil de tierras adyacentes	
11.09.1 urbano	
11.09.2 agricultura	

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.09.3 humedal	
11.09.4 Minería	
11.09.5 Desierto	
11.09.6 Pasturas	
11.09.7 Areas hortícolas	
11.09.8 Otro, por favor especifique	
11.23.1 Descripción de los controles de segregación implementados *	NA
11.27.1 Registro de patio *	No
11.27.2 Borde de carretera *	No
11.27.3 Otro, por favor especifique	
11.31 Cambios importantes en el plan de gestión *	NA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Comentarios de las partes interesadas

12.01 Grupo de partes interesadas *	12.02 La descripción de los interesados *	12.03 Comentario de los interesados	12.06 Seguimiento de la certificadora
Intereses económicos	Adjudicatarios de los recursos del monte como aprovechamientos apícolas, de aromáticas y ganaderos. Propietarios de empresas de turismo activo, etc.	Algunos adjudicatarios de recursos se quejan de que los aprovechamientos salen muy tarde y se pierde la floración. Algunos adjudicatarios de pastos se quejan de la falta de apriscos en buenas condiciones. En genral las empresas de turismo activo satisfechas, aunque algunas consideran injustificadas algunas de las restricciones que establece la Junta o la falta de inversión.	Durante la auditoría se verificaron las licencias de aprovechamientos de aromáticas en los montes y la coordinación con los agentes. También los apriscos en mal estado y los que ya se han renovado, así como el plan de restauración de los que quedan. Se revisan los planes de inversión en los montes.
Personal de la FME	Gestores de los montes de la muestra, responsable de la gestión de la caza, agentes medioambientales, responsables de la conservación de especies y hábitats	Proporcionaron toda la información solicitada durante la auditoría.	Se ha dado seguimiento a todos los temas que han salido durante la auditoría y se han emitido algunas observaciones. Se ha dado seguimiento a las no conformidades abiertas y algunas se han cerrado y otras se mantienen.
Trabajadores forestales, contratistas	Trabajadores de Geacam y otros contratistas forestales	Buenas condiciones de trabajo, respetando derechos de trabajadores y protegiendo su seguridad y salud. Harían falta más trabajos selvícolas y apertura de caminos de mayores dimensiones para los aprovechamientos de biomasa.	Visita a los montes y revisión de los planes de gestión. Entrevista con los gestores
Comunidades locales, residentes.	Comunidades locales, residentes.	Asociación de la zona y ayuntamiento	Sin mayores problemas.

Revsultados de la evaluacion de impacto para Servicios ecosistemicos

16.01 Fecha de la evaluación de este documento. *	16.02 Tipo de evaluación *	16.03 Declaraciones de servicios ecosistemicos con el impacto del SE *	16.04 Unidad de gestión impactada *	16.04.1 Miembro del grupo *	16.05 Fecha de verificación o validación del impacto. *	16.06 aprobado en *	16.07 Válido hasta *
2024-03-21	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº11 Incultos del Regalí y Otros	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº12 Macalones y Cueva de los Gitanos	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº114 Pozo Reolid y Agregados	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº 144 Estepares y Casa de La Rambla	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº169 Las Morericas	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197

Resultados de la evaluación de impacto para Servicios ecosistémicos

16.01 Fecha de la evaluación de este documento. *	16.02 Tipo de evaluación *	16.03 Declaraciones de servicios ecosistémicos con el impacto del SE *	16.04 Unidad de gestión impactada *	16.04.1 Miembro del grupo *	16.05 Fecha de verificación o validación del impacto. *	16.06 aprobado en *	16.07 Válido hasta *
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº173 Los Castillejos, La Uña, La Pellocha	Delegación Provincial de Albacete de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº 95 Alcubuche, Umbría y Solana del Soto y otros	Delegación Provincial de Albacete de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº 96 Mingarnao y Agregados	Delegación Provincial de Albacete de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº112 Hoya Celada y Calarejos / MUP Nº131 El Mosquito de Arriba y Hoya Honda/MUP Nº145 Guijarrilla y Talón	Delegación Provincial de Albacete de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP Nº 118 Tamaral, Collado Villar, Casa Nueva y otros	Delegación Provincial de Albacete de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197

Revsultados de la evaluacion de impacto para Servicios ecosistemicos

16.01 Fecha de la evaluación de este documento. *	16.02 Tipo de evaluación *	16.03 Declaraciones de servicions ecosistemicos con el impacto del SE *	16.04 Unidad de gestión impactada *	16.04.1 Miembro del grupo *	16.05 Fecha de verificación o validación del impacto. *	16.06 aprobado en *	16.07 Válido hasta *
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP N°130 Collado Rubio	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP N°133 El Robledo, Romerales, Majada Hueca y Otros	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP N°135 Los Morenos, Casa de la Hoya y Casa Alta	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP N°136 La Tobilla y Cueva Aroca	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP N°137 Camarillas y Otros	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197

Revsultados de la evaluacion de impacto para Servicios ecosistemicos

16.01 Fecha de la evaluación de este documento. *	16.02 Tipo de evaluación *	16.03 Declaraciones de servicios ecosistemicos con el impacto del SE *	16.04 Unidad de gestión impactada *	16.04.1 Miembro del grupo *	16.05 Fecha de verificación o validación del impacto. *	16.06 aprobado en *	16.07 Válido hasta *
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP N°146 Cabeza Rasa y Cueva de Los Pies	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197
45372	Verificación	ES3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas para purificar y regular el flujo de agua.	MUP N°174 Riverte	Delegacion Provincial de Albacete de la Consejeria de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	45372	45372	47197